



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Seguridad Pública

Chihuahua, Chih., 11 de agosto de 2017.

CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a una reunión de la **Comisión de Seguridad Pública** que se celebrará el **día lunes 14 de agosto** del año en curso, a las 9:30 horas, en la Sala Benito Juárez, de las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ
Presidente

DIP. GUSTAVO ALFARO ONTIVEROS
Secretario



Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV.- Análisis y en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen que recaen en el:

1. Asunto 803

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversos artículos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública; así como reformar diversas disposiciones del Decreto No. 842/2012 VI P.E.

Iniciador o Promovente: Gobernador Constitucional del Estado.

2. Asunto 699

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, mediante la cual proponen reformar diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Nacional de Procedimientos Penales, a fin de elevar penalidades a los delitos de portación, acopio y posesión de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea de México.

Iniciador o Promovente: Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros (PAN), Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN), Dip. Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Dip. Carmen Rocío González Alonso (PAN), Dip. Maribel Hernández Martínez (PAN), Dip. Liliana Araceli Ibarra Rivera



(PAN), Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso (PAN), Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN), Dip. Francisco Javier Malaxechevarría González (PAN), Dip. Laura Mónica Marín Franco (PAN), Dip. Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (PAN), Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (PAN), Dip. Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Dip. Víctor Manuel Uribe Montoya (PAN), Dip. Jesús Alberto Valenciano García (PAN), Dip. Jesús Villarreal Macías (PAN)

3. Asunto 664

Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual propone reformar el Código Penal del Estado, en materia de constancia de no antecedentes penales.

Iniciador o Promovente: Dip. Crystal Tovar Aragón (PRD)

V.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chih., a los 11 días del mes de agosto de dos mil diecisiete.